

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN UNA VEZ PRESENTADA CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Manuel Agoney Piñero Ortiz, en calidad de Consejero Delegado de “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, C/León y Castillo, nº 54, **RESUELVE:**

Adjudicar a **BIRDING CANARIAS S.L.U**, el Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y Tramitación Ordinaria para la contratación del servicio consistente en “La Captura, marcaje y censo del mirlo capiblanco. Seguimiento de las anualidades 2023-2024-2025”, **por importe de 36.568,00 euros, sin IGIC.**

La presente resolución de adjudicación se efectúa una vez presentada, en tiempo y forma, la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación.
- Documentación acreditativa de no concurrir causa de prohibición para contratar.
- Certificados de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias (Agencia estatal y con la Comunidad Autónoma de Canarias) y con la Seguridad Social y certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.

Contra la presente resolución, podrá interponer las correspondientes reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Atentamente,

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2023.

Manuel Agoney Piñero Ortiz
Consejero Delegado

